

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año IX SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 15 de Octubre de 1894 OOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2486 No se devuelven originales.

Edicion de la noche 15 DE OCTUBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

El saqueo de que ha sido objeto el Erario nacional, en la administracion de Hacienda de Cuenca y el ruidoso proceso que se ha promovido con tan lamentable suceso, hace pensar en la dolorosísima necesidad de una campaña enérgica en pró de la moralidad administrativa.

El día en que los Gobernadores de las provincias, exijan á los Ayuntamientos las correspondientes responsabilidades, purificando la administracion local y estirpando el infinito número de abusos y tropelias que cometen, habrán satisfecho la mas grande ansiedad del país.

No esperamos que esto suceda en la actual situacion política, con todos los bríos que requiere la enormidad del mal: los caciques y cuneros que explotan las provincias, firman y mantienen á diario las patentes de corso para los pequeños, ambiciosos y temibles caciques rurales.

Sin embargo, la opinion pública concluirá como siempre por imponerse, y no está muy lejano el día en que se satisfaga la sed de justicia que sienten los ciudadanos.

Á diario denuncia la prensa, las tropelias y desmanes de esa administracion local corrompida, fruto podrido de ilicito comercio

de la política y es de ver la indiferencia de las autoridades superiores para restablecer la ley atropellada y el derecho de los ciudadanos escarnecido.

Cada pueblo tiene uno ó dos ó mas caciques que amparan y protejen las inmoralidades mas asquerosas y hay que soportar toda suerte de abusos, por temor á represalias y venganzas indignas, que quedan en la mayor impunidad.

Terminada ya la lucha política por las ideas, hay que emprender la gran batalla en pró de la administracion local, prestando con ello un patriótico servicio.

La afición á los toros vá creciendo de una manera asombrosa. La ola de la tauromaquia ha invadido á Francia. Quien sabe si se extenderá por Europa.

Actualmente se publican en Nimes cinco periódicos, especialmente dedicados á reseñar cuanto se refiera al arte tauromaco: *La Bandierilla, El Picador, El Torero*, que lleva como lema este pensamiento de Edgard Quinet: "La corrida fortifica, quizás endurece, pero nunca corrompe;" *El Toreo Franco-Español y La Suerte de Matar*, revista independiente, órgano de los aficionados del Mediodía.

Tambien estos tienen en las Landas su órgano que se titula *El Dar-Toro* y algunos de estos periódicos alcanzan una tirada de 12000 ejemplares.

Durante el año 1893 se mataron en Nimes 42 toros, y en el actual, hasta la orden prohibitiva del gobierno 55, ascendiendo el gasto medio de cada corrida á 33000 francos!

En los doce departamentos del Mediodía de Francia, existen 400 pueblos en los cuales las corridas de toros constituyen desde tiempo inmemorial, la única diversion de sus habitantes, aun cuando las reses solo han sido estoqueadas, hasta ahora, en las plazas de Nimes, Bayona, Mont de Marsan y Dax.

Hace pocos dias se celebró en Nimes un meeting á favor de las corridas de toros. Uno de los concurrentes habló en contra de ellas y fué silbado extrepitosamente. Multitud de voces gritaban: ¡al corral! ¡al corral! ¡banderillas de fuego!

No tiene nada de extraño, que ayer tarde una anciana de la huerta, digera en la plaza de toros.—me quedo sin comer por ver al Maera!

Ha corrido la version de que el gobernador civil de la provincia, no ha dispensado al Ayuntamiento de la capital de las formalidades de subasta para la concesion de la Lonja, cuyo asunto ha adquirido cierta notoriedad.

Se dice que el Sr. Settier, persona entendida en administracion, hará cumplir la ley. Eso desea el vecindario.

En la plaza de Abastos trabaja mucho la guardia municipal, para evitar los abusos de que viene siendo victima el público.

Algunos vendedores no ceden en la defraudacion en el peso ni en la trápala de "libras de gramos", "gramos de libra", y otras habiles maquinaciones.

Pero de nada sirve el celo de

la guardia municipal, si no se corrigen esas faltas. ¿Que hace el Sr. Alcalde con los reincidentes y pertinaces? La ley tiene previsto el caso y lo que hace falta es que la ley se cumpla.

CARTAGENA

Panamá Cartagenero. D. Trinidad Colao, ha elevado la siguiente exposicion al Excmo. Sr. Comandante general del tercer cuerpo de ejército:

Excmo. Señor Comandante General del Tercer Cuerpo de Ejército. Valencia.

Trinidad Colao Muñoz, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cartagena, con morada en la calle de San Fernando, número 39, auxiliar que ha sido del Excmo. Ayuntamiento de dicha poblacion, á V. E. con el mayor respeto expongo: Que con fechas 23 y 29 de Julio último, presenté escritos al Sr. Fiscal de la Audiencia provincial de lo criminal de Murcia y Excmo. Señor Gobernador militar de la plaza de Cartagena, respectivamente, denunciándoles los delitos de falsedad y falsificacion en documentos públicos que á continuacion espreso, llevados á efecto por el oficial del negociado de quintas de dicho Ayuntamiento de Cartagena, D. José Carreño Gazquez.

La Ley de reemplazos vigente declara escluidos totalmente del servicio activo y por lo tanto exentos de toda responsabilidad, á los mozos que en el año de su reemplazo no alcanzan la talla de un metro 500 milímetros.

Pues bien, Excmo. Señor, por este procedimiento vienen librandose anualmente un considerable número de mozos que el que menos alcanza la talla de un metro 650 milímetros y por cuyas exclusiones, segun rumor público, percibe ese empleado una determinada cantidad.

Como las tallas de todos los mozos se practican por oficiales y sargentos del ejército, designados al efecto por el Excmo. Sr. Gobernador militar, los

que expiden una certificacion de cada una de las tallas que han practicado; y como quiera que las certificaciones comprobativas de las tallas de ese considerable número de mozos, dados como cortos sin serlo, existen unidas á sus expedientes respectivos, hay que pensar ó que los militares se han prestado voluntariamente á firmar esas certificaciones que contienen un grave delito de falsedad, lo cual no es presumible, ó que han sido falsificadas por el oficial del negociado de quintas encargado de las operaciones.

Lo primero es imposible, porque lógicamente pensando no se concibe que dignos y honrados militares se presten á perpetrar un delito de la naturaleza del denunciado por el exponente, y por lo tanto existiendo como existen aquellos documentos se ha llevado á efecto su falsificacion.

Como denunciador de esos escandalosos y criminales hechos que acusan el mayor grado de inmoralidad y desprecio á una Ley tan respetable como la de quintas, puesto que de no aplicarse en justicia se lastiman los sagrados derechos y el bienestar de considerable número de familias, á más de comprometer gravemente con tales delitos reputaciones de dignos militares; como denunciador, digo, de tales hechos y con el fin de aportar al sumario cuantos antecedentes fuesen necesarios para llegar al completo esclarecimiento de aquellos, solicité del señor Juez encargado de la instruccion del sumario, se me admitiera como parte en la causa, por medio de abogado y procurador.

Dicha autoridad judicial, que racionalmente pensando debía considerarme como factor principalísimo en el sumario y del que no debía ni podia prescindir en modo alguno, puesto que me comprometia á facilitar pruebas que habian de presentar los delitos denunciados claros como la luz del Sol y probada su comision hasta la saciedad, se negó á dicha pretension si previamente no prestaba una fianza de 10.000 pesetas en metálico ó doble cantidad en fincas; fianza, que tanto el juez que la exige como el pueblo en masa de Cartagena, saben es imposible que la constituya, por ser público mi estado de pobreza, pues no contaba mas que

Sección religiosa.

Vela y Alumbrado para mañana: En las Capuchinas, por D. Lino Torres Abad y D.ª Camila Casanova y Riquelme.

CALENDARIO.—PARA MAÑANA

OCTUBRE

Luna llena el 14. Cuarto meng. el 21. Sale el sol 6 h. 13.—Ponese 5 h. 18.

16

1866.—Capitulacion de diez y seis mil prusianos, en Erfurt.

289 | MARTES | 176

Stos. Ambrosio y Florentin obs., Galo ab., y la Beata Maria de la Encarnacion vg. carmelita.

CASOS Y COSAS

Un niño vé pasar por la calle un regimiento. —¡Qué hermoso es esto, papá!—exclama el muchacho. —¿De veras? —Sí, sí. Pero, dime papá, ¿para qué sirven los que no tocan en la música?

cuerpos aun vivos, sobre la tierra; esto es lo que distingue á los locos de los muertos, como he descubierto últimamente. No se puede, pues, creer, como dicen las canciones, que los locos son felices. Los muertos son los únicos felices, porque no tienen contacto con los hombres.

Un accidente ocurrido al desgraciado doctor Schult, vino á interrumpir bruscamente mi narracion, querido Wilhelm, y á producir en mí no sé qué desorden de espíritu de que no puedo defendérme, cuando no pienso en mis dolores pasados: por esto has recibido un capítulo truncado.

Anteayer mientras escribia, mi ayuda de cámara, el viejo Frit, entró en mi gabinete, como hace muchas veces, sin que yo lo llame, únicamente para verme trabajar ó leer: es una licencia que permito á este fiel servidor, que me ha visto nacer y que no deja pasar un cuarto de hora sin venir á verme. Sintiria turbarlo; estoy tan acostumbrado á su inocente mania, y anda tan cuidadosamente, que muchas veces no noto su presencia.

No sé cuánto tiempo hacia que estaba delante de mí, cuando de repente le vi salir precipitadamente; despues volvió con Hermann, y muy agitado me suplicó que fuera al lado del

doctor, súbitamente víctima de un ataque. Le seguí apresuradamente y encontré á Schultz encerrado en su habitacion y con las ventanas cerradas.

—¡Ah! ¿sois vos? me dijo agitadamente. ¡Llegais oportunamente! Este bandido, Hermann me tiene prisionero; ¿vais á libramme!

—Mi primer pensamiento fué huir con él. Pero al atravesar el salon acababa de ver á Mad. Schultz muy tranquila, con un libro sobre sus rodillas y que daba leccion á su hija. Pensé en la desesperacion en que debia sumirla el horrible descubrimiento de la desgracia que todavia ignoraba.

—¡Vamos, salgamos! repuso el doctor. —Tenia, sin embargo, que hablaros de asuntos graves, le dije fingiendo no notar su exaltacion.

—Pues bien, partamos; ya me lo contareis en el camino.

—No, permanezcamos aquí, respondí, estoy un poco enfermo. Además mi comunicacion es enteramente confidencial.

—¡Razon de más para salir! dijo bajando la voz. ¿No veis en ese sombrero rincon alguno que me escucha? ¡Ah! ¡ah!... detrás de vos... ¡Es el fantasma! añadió haciendo un movimiento de espanto.

Me estremecí de terror, y me volví pálido y temblando... Una figura inmóvil, muda, nos miraba fijamente y parecia salir de la pared.

